

22 mayo 1733

*Informe sobre el estado de la iglesia parroquial del lugar de Alza, jurisdicción de la ciudad de San Sebastián*

Archivo Catedral de Pamplona, Informes para la visita ad limina de 1733.

Don Manuel de Cassares, vicario perpetuo de la parroquial de señor San Marcial del lugar de Alza, jurisdicción de la ciudad de San Sebastián. Ahora que ha llegado a mi noticia el edicto de cinco de abril último pasado de este presente año, expedido por el ilustrísimo mi señor obispo don Melchor Ángel Gutiérrez Vallejo en su palacio episcopal de Pamplona, certifico:

Que la presentación de cura de esta parroquial como patrono lo hace el cabildo eclesiástico de las parroquiales ad *invicem* unidas de Santa María y San Vicente de la ciudad de San Sebastián. Y, como tal patrono, lleva todos los frutos desmales, sin que al cura le den más congrua que veinte ducados de vellón, y treinta ducados de vellón para un chantre; y el pie de altar, como también toda la primicia llevan las dichas parroquiales de Santa María y San Vicente por entero. Y en la dicha parroquial no hay beneficio alguno ni ministro más que el cura.

Sólo hay una capellanía de misa maitinal de quinientos ducados de plata de principal fundada por doña Magdalena de Huaque, vecina que fue de la villa de Tolosa, cuyos herederos y patronos son vecinos de la villa de Oñate en la provincia de Guipúzcoa y su capellán actual es don Joseph de Olo, vecino presbítero de la villa de Hernani. Y no hay hospital, fábrica, colegio, ni comunidad ninguna en este dicho lugar.

Sólo hay dos ermitas: la una llamada basílica de nuestra señora de Húa, y la otra Santo Cristo de la Herrera, que están sujetas al ordinario, como también hay cuatro oratorios: la una en la casa nombrada Carbuera de suso, la otra en la nombrada Inchaurreondo, la otra en la nombrada Pellicer y la cuarta en la nombrada Gordaplat.

También hay tres capellanías fundadas por los dueños y poseedores de la casa solar y mayorazgo de Larrerdi: la una de setecientos ducados de plata de principal; la otra de trescientos ducados de vellón y la otra de mil ducados de plata de principal, y esta última para la misa maitinal. Y el capellán actual de todas tres es el señor don Juan Domingo de Arzac Larrerdi, canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral de Santo Domingo de la Calzada, hijo legítimo de don Sebastián de Arzac Larrerdi, dueño y poseedor del dicho solar y mayorazgo y, como tal, patrono único de dichas tres capellanías, siendo perpetuo el patronato de ellas en dicha casa solar de Larrerdi.

Hay también en el distrito de esta dicha parroquia ciento y treinta vecinos, que se componen de solares y caseríos distantes, y en ellos hay seiscientas personas capaces de recibir el Santo Sacramento de la Eucaristía.

Y para que de ello conste, di la presente certificación, firmada de mi mano en este dicho lugar de Alza, a veinte y dos de mayo de mil setecientos y treinta y tres años. Don Manuel de Cassares (rubricado).